

PRIMERA ADENDA

A las casas comerciales y casas distribuidoras de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico a participar en el estudio "Fase III: Evaluación de desempeño de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19":

Se les hace saber:

Con oficio UCR-370-10-2021 con fecha 29 de octubre de 2021 se trasladó la invitación a los proveedores de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19 a participar en el estudio "Fase III: Evaluación de desempeño de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19". Misma invitación fue publicada en la página oficial del Laboratorio Nacional de Salud. Esta PRIMERA ADENDA tiene como objetivo trasladar información respecto a la devolución de equipos y pruebas de laboratorio no utilizadas.

Primero: Devolución de equipo para lectura de PDR-Ag COVID-19. La entrega de los equipos utilizados para la lectura de las PDR-Ag COVID19, serán devueltos por el LNS a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico en las mismas condiciones en las cuales fueron entregados en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día 19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Segundo: Devolución de PDR-Ag COVID-19 no utilizadas. Las pruebas rápidas no utilizadas serán devueltas por el LNS a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día 19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Tercero: Entrega de constancias a proveedores. La entrega de las constancias de participación a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico, se hará en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día 19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.

LABORATORIO NACIONAL DE SALUD UNIDAD CENTRAL DE REFERENCIA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMICLÓGICA - UCREVE -COORDINACIÓN

DGRVCS - MSPAS

Licenciada Selene Rosario del Carmen González Velásquez

Coordinadora UCREVE Laboratorio Nacional de Salud



LABORATORIO NACIONAL DE SALVE Vo.Bo. Licenciado César Roberto Conde Pereira DGRVCS - MSPAS

GUATEMALA, C. A

Jefe Laboratorio Nacional de Salud

Laboratorio Nacional de Salud

Kilómetro 22 Carretera al Pacífico, Bárcena Villa Nueva Télefono: 6644-0599 / informacion@lns.gob.gt/ www. lns.gob.gt Trabajando por la salud de Guatemala